

Catecismo 2036 - 2038 Vida moral y Magisterio de la Iglesia –III-

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 2036:

La autoridad del Magisterio se extiende también a los preceptos específicos de la ley natural, porque su observancia, exigida por el Creador, es necesaria para la salvación. Recordando las prescripciones de la ley natural, el Magisterio de la Iglesia ejerce una parte esencial de su función profética de anunciar a los hombres lo que son en verdad y de recordarles lo que deben ser ante Dios (cf. DH 14).

Estamos hablando del magisterio de la Iglesia que es *madre y es maestra*, y ha recibido de Jesucristo esa tarea de "id y anunciad".

En este punto se concreta esta tarea también en "los preceptos específicos de la ley natural".

Hace tiempo, comentando el tema de la ley, decíamos que la ley natural, el Señor, la ha dejado inscrita en el entendimiento y en la razón del hombre.

La ley natural es *la capacidad que Dios mismo ha dejado inscrita en nuestra razón de "conocer lo que es conforme a la voluntad de Dios"*. Por tanto la ley natural obliga a todos los hombres.

Es en nuestra conciencia donde ha dejado inscrita la capacidad de conocer el bien, distinguir el bien del mal: a eso se le llama "ley natural". Y es necesario que el hombre sea fiel y sea obediente a esa ley natural, para poder salvarse.: **porque su observancia, exigida por el Creador, es necesaria para la salvación.**

Dios juzgara a aquellas personas que no han conocido el evangelio, no han conocido a Jesucristo, les juzgara de su "fidelidad al cumplimiento de la ley natural".

Pero eso no quiere decir que el magisterio de la Iglesia no incida, también, en algo que es de "ley natural". La Iglesia la expresa y verbaliza; porque no siempre es fácil conocerla, porque el pecado ha dificultado la capacidad de conocer y adherirnos a esa ley natural que Dios ha dejado inscrita en nuestra conciencia. Es otra de las consecuencias del pecado: "**Dificultar el conocimiento de la verdad**", ha dejado heridas profundas en el hombre, en el entendimiento y en la voluntad, y también en la sensibilidad. Que nuestros sentimientos sean contradictorios.

Por eso la Iglesia incide, para que no nos autoengañemos, para que no llamemos bueno a lo que es malo y malo a lo que es bueno.

Hoy en día donde tantas filosofías y pensamientos erróneos están incidiendo en nuestra cultura dominante, estamos viendo que cada vez con más claridad, que la ley natural es defendida, por aquellos que desde la luz de Jesucristo son capaces de descubrir aquello que Dios dejó inscrito en la razón humana.

Estamos viendo que sin la luz de Jesucristo es muy difícil "conocer y vivir" la ley natural. Especialmente en el siglo XX y lo que llevamos de este siglo XXI, como es la Iglesia la defensora de la ley natural con el "**evangelio de la vida**".

Es la Iglesia la que ha hecho "bandera" de la defensa de la familia, y de la vida.

Comentaba un hermano obispo que estuvo en tierra santa con otros 130 obispos y diez cardenales y celebraron la eucaristía en el cenáculo, y la eucaristía fue presidida por el cardenal Schönborn –el cardenal de Viena- donde pronunció una homilía, donde hablaba que Europa había rechazado en tres momentos históricos el don de la vida (el evangelio de la vida)

-1968, cuando Pablo VI publicó la encíclica "Humane vite", donde se proclamaba la inmoralidad de la anticoncepción. Y como la familia debe de ser un santuario de la vida, donde es acogida gozosamente, no cerrándose al don de la vida. Ante este: **Europa se cerró a este mensaje de vida**. En muchos sectores de la Iglesia también se encontró una cerrazón a ese magisterio del papa.

-1975, la legalización generalizada del aborto en Estados Unidos y a renglón seguido en Europa. Haciendo, del ser humano débil en el seno materno, un objeto de deseo: que se busca cuando se desea y se rechaza cuando no lo queremos.

-2005, la aprobación del matrimonio homosexual, que es antirracional y contranatural. Llamando matrimonio a lo que no es.

Por eso es tan evidente que la gracia de Cristo es necesaria para iluminar la ley natural. Europa rechaza el evangelio de la vida en estos tres momentos, y ya estamos viendo las consecuencias:

-la alarmante disminución de la natalidad: Europa no tiene cambio generacional

-Se avergüenza de sus raíces, y está totalmente a merced de otras culturas, que vienen desde fuera orgullosas de sus credos. Y se imponen haciendo que nosotros renunciemos a nuestras raíces.

Este punto es importantísimo: **La Iglesia tienen una función profética a la hora de proclamar y de defender; primero la existencia de la ley natural**: ¡Hay una ley natural!, ¡hay una verdad!; y el hombre tiene que descubrirla y vivir en equilibrio conforme a ella.

El Creador ha moldeado a las criaturas conforme a un "orden moral". El orden moral no lo inventamos nosotros, sino que lo descubrimos inscrito en nuestro ser.

Así lo expresa este punto:

Recordando las prescripciones de la ley natural, el Magisterio de la Iglesia ejerce una parte esencial de su función profética de anunciar a los hombres lo que son en verdad y de recordarles lo que deben ser ante Dios.

Esta función profética, dice, que la Iglesia la ejerce de dos maneras:

- Anunciando al hombre lo que "es en verdad".
- Lo que debe de "ser ante Dios".

La Iglesia, en Jesucristo, descubre al hombre "**qué es el hombre**". Esto lo repetía con frecuencia Juan Pablo II: **Cristo ha venido a revelar al hombre su propia dignidad.**

En el "Verbo Encarnado" hemos descubierto que es el hombre, porque nosotros teníamos una "imagen desdibujada" por el pecado, llegando a no saber "que es el hombre".

Jesucristo es el auténtico hombre, no solo es el "Dios hecho hombre", es la imagen del hombre adulto: *Mirando a Jesucristo descubro ¡quién soy yo! y a que estoy llamado a ser.*

Yo estoy hecho a "imagen y semejanza de Dios". A veces somos, para nosotros mismos, un enigma, sensación de no conocernos, incluso sensaciones de autorrechazo, de no querernos a nosotros mismos, de no identificarnos con nada, de sentimientos de orfandad: "*¿Qué pinto yo en esta vida...?*"

Y todo esto porque no nos conocemos, no nos amamos.

La Iglesia viene a decirnos: ¡**Conócete a ti mismo en Jesucristo, conoce tu dignidad en Jesucristo!** En Él se le descubre al hombre su propio ser.

La segunda función profética, no solo se le descubre que es el hombre, sino a demás "**Que está llamado a ser**": **ESTA LLAMADO A SER SANTO**. Esta función profética de tener un idea tan alto.

Termina este punto haciendo referencia a un documento del Vaticano II:

DECLARACIÓN **DIGNITATIS HUMANAЕ** SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA –Numero 14-:

Por su parte, los fieles, en la formación de su conciencia, deben prestar diligente atención a la doctrina sagrada y cierta de la Iglesia . Pues por voluntad de Cristo la Iglesia católica es la maestra de la verdad, y su misión consiste en anunciar y enseñar auténticamente la verdad, que es Cristo, y al **mismo tiempo declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana.** Procuren además los fieles cristianos, comportándose con sabiduría con los que no creen, difundir "en el Espíritu Santo, en caridad no fingida, en palabras de verdad" (2 Cor., 6, 6-7) la luz de la vida, con toda confianza y fortaleza apostólica, incluso hasta el derramamiento de sangre.

Punto 2037:

La ley de Dios, confiada a la Iglesia, es enseñada a los fieles como camino de vida y de verdad. Los fieles, por tanto, tienen el derecho (cf CIC can. 213) de ser instruidos en los preceptos divinos salvíficos que purifican el juicio y, con la gracia, sanan la razón humana herida. Tienen el deber de observar las constituciones y los decretos promulgados por la autoridad legítima de la Iglesia.

Aunque sean disciplinares, estas determinaciones requieren la docilidad en la caridad.

Además de la ley natural, también existe la ley divina: la ley de Dios.

La ley de Dios no es que diga muchas más cosas que la ley natural; sino que lo que hace es "formularla", "explicitarla".

La ley de Dios: los diez mandamientos, básicamente son de ley natural (no mataras, no robaras, no dirás falsos testimonios...). Pero necesitamos que también se formulen como ley divina para que así tengamos más facilidad en la vivencia de la ley natural.

La Iglesia los enseña como "**camino de vida y de verdad**".

En uno de los viajes apostólicos del papa Juan Pablo II a su tierra natal : Polonia. Después de la caída del muro de Berlín y la caída del comunismo en Polonia, le pareció oportuno que su mensaje girase en torno a los "diez mandamientos". Ante esto hubo muchos que se quedaron perplejos.

El papa era consciente que la clave de la liberación de un pueblo, no está solamente en el cambio de sus estructuras políticas, sino en la "**liberación interna**", lo que supone vivir en la libertad de los hijos de Dios; lo cual supone vivir los mandamientos de la ley de Dios.

La Iglesia está llamada a proclamar los diez mandamientos, pero **concretando**. Cuando no se concreta se nos puede llenar la boca de "discursos bonitos", pero al final, el desorden en nuestra vida acaba reduciendo a la nada los ideales que hemos formulado.

Dice este punto:

Los fieles, por tanto, tienen el derecho (cf CIC can. 213) de ser instruidos en los preceptos divinos salvíficos que purifican el juicio y, con la gracia, sanan la razón humana herida.

Este punto del código de derecho Canónico 213 dice:

"Los fieles tiene derecho a recibir de los pastores sagrados, la ayuda de los bienes espirituales de la Iglesia, principalmente la palabra de Dios y los sacramentos"

Si los fieles tienen derecho, los pastores tenemos el "**deber**". A veces los obispos recibimos algunas cartas de los fieles, que tocan el corazón; porque son serias. Porque, a lo mejor han recibido una predicación no fiel al magisterio de la Iglesia... etc.

Es que cuando un fiel reclama algo de lo que "**tiene derecho**", son los pastores los que tiene del deber.

También es verdad que habrá que distinguir, cuando es una reclamación que esconde las propias comodidades.

Esto que dice este punto de "**purifica el juicio y que sana la razón**". Quiere decir que, como decíamos antes, que la ley natural puede estar oscurecida en nosotros y necesitamos la luz de la revelación para que la "**razón conozca conforme a verdad**".

Muchas veces he escuchado la acusación de que cuando alguien es evangelizado por la Iglesia y tiene un encuentro con Cristo, a veces se oye eso de "*mira como le han comido el coco*". Ante esto, yo me pregunto: *¿y no será que el coco lo tenía comido antes...?*

Es curioso que se llame "comer el coco" cuando se ilumina la razón a la luz del evangelio; mientras que cuando uno tiene su razón y su juicio totalmente deformado conforme a las ideologías del momento, eso resulta que eso no es "comer el coco"... eso es curioso.

De todas las formas, la predicación de la Iglesia, la predicación del evangelio, nos preserva de la esclavitud de que nuestra razón este "sojuzgada" por la ideología del momento.

Por todo esto, dice este punto eso de: **purifican el juicio y sana la razón humana herida.**

Termina este punto diciendo:

"que los fieles" Tienen el deber de observar las constituciones y los decretos promulgados por la autoridad legítima de la Iglesia. Aunque sean disciplinares, estas determinaciones requieren la docilidad en la caridad.

Claro está, no solamente tenemos "derechos, también tenemos deberes".

La Iglesia, para organizarse, requiere docilidad, requiere medidas disciplinares. Que la Iglesia puede tomar en decretos y otros medios, sabemos que eso no es "palabra divina"; pero tenemos que tener una disposición interior de **docilidad** en la caridad; de lo contrario esto podría ser un pequeño caos.

Por esto, la Iglesia tiene, lo que se llama "**código de derecho canónico (CIC)**". Aunque sea un rango muy distinto de la ley de Dios, también requieren un sentido de docilidad.

Es que la Iglesia, que está fundada por Jesucristo, está formada por hombre, **y requiere normas humanas.**

El Señor decía en el evangelio: "*el que es fiel en lo poco, será fiel en lo mucho*".

Es bueno que seamos fieles y dóciles en el cumplimiento de las pequeñas cosas; sin vivir ese espíritu – que a veces vemos- que tienden a ser rebeldes por naturaleza, a ver siempre el lado contrario, a ser polémico. También es bueno que podamos expresar con libertad y de la forma adecuada, las aportaciones concretas, no tanto con ánimo crítico sino en favor de mejorar. De hecho, los que tenemos esa tarea de gobierno en la Iglesia, agradecemos muchísimo, muchas indicaciones que se nos hacen, y muchas de ellas son muy iluminadoras.

Punto 2038:

En la obra de enseñanza y de aplicación de la moral cristiana, la Iglesia necesita la dedicación de los pastores, la ciencia de los teólogos, la contribución de todos los cristianos y de los hombres de buena voluntad. La fe y la práctica del Evangelio procuran a cada uno una experiencia de la vida "en Cristo" que ilumina y da capacidad para estimar las realidades divinas y humanas según el Espíritu de Dios (cf 1 Co 2, 10-15). Así el Espíritu Santo puede servirse de los más humildes para iluminar a los sabios y los constituidos en más alta dignidad.

Lo que viene a decir este punto es que "***entre todos formamos un equilibrio donde todos somos necesarios***".

La Iglesia necesita pastores, y también teólogos que le ayudan a reflexionar; y cristianos y fieles laicos, matrimonios santos, hombres de buena voluntad. Cada uno de ellos –TODOS- formamos parte del ***cuerpo místico de Cristo***, y tenemos, cada uno a nuestro modo una "experiencia de la vida en Cristo".

La luz del Espíritu Santo actúa en las distintas situaciones en las que estamos y ***nos iluminamos mutuamente***.

Es verdad que puede existir una especie de compromiso, por parte del Señor, que El ilumina especialmente a los sucesores de los Apóstoles: -a los Obispos-; pero eso no quiere decir que la iluminación del Espíritu Santo, que únicamente funciona a ese nivel magisterial: ***funciona a todos los niveles***, por tanto tiene que haber una "comunicación de carismas".,

Se habla mucho de la "comunicación de los bienes", y la Iglesia tiene una gran tradición. En los "Hechos de los Apóstoles" se hacían colectas para la "comunicación de los bienes". Pero también se comunican carismas en el seno de la Iglesia; hasta el punto, que como dice este punto: ***el Espíritu Santo puede servirse de los más humildes para iluminar a los sabios y los constituidos en más alta dignidad***.

De esto hay muchísimos casos en la historia de la Iglesia:

-**Santa Catalina de Siena**, en el siglo XIV, el Señor esa libertad de espíritu que tienen los santos, de ser consejera de papas; de hecho les llamo al orden en más de una ocasión y les hizo entender que su lugar no estaba en la corte de Aviñón, si no que estaba en Roma, y algunos papas se inclinaron ante ella, entendiendo que la voz del Espíritu Santo les estaba hablando en esa mujer santa.

Es el acto de fe de ver como el Espíritu Santo está actuando en todas las partes en el seno de la Iglesia. Cuando veamos que se nos presenta un sacerdote o un fiel y nos hace una sugerencia, o una queja, es importante que estemos abiertos a la voz del Espíritu en aquello que se nos está compartiendo. Es importante que no haya en nosotros: "posicionamientos de partida, orgullos heridos o de vanidad", que indisponen a poder recibir esa luz del Espíritu que nos está hablando.

Es importante que cada uno aplique su caso; no vale decir eso de "*que bien le viene esto a aquella persona*". Mejor que cada uno se aplique el cuento.

O la indisposición de "*¿Qué me va a decir este a mi...?, si yo ya le conozco...*". De esta manera, uno ya está rechazando los dones del Señor. Porque el Señor puede hablar a través de personas con desequilibrios. El Señor se sirve de todos, también de los más humildes, para llevar adelante la realización del reino de Dios en nosotros.

La enseñanza moral se enriquece sumamos todas las experiencias que en el seno de la Iglesia están teniendo lugar y el Espíritu está suscitando: carismas o vivencias personales del pueblo fiel.

Lo dejamos aquí.

Lo dejamos aquí.